



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00251416--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA solicita el pago de una asignación complementaria al Ing. Francisco PARADA LARROSA; y

CONSIDERANDO:

La asignación se solicita para cubrir el dictado de las Asignaturas MATERIALES y MATERIALES I;

Lo informado por el Área Personal y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que cuenta con el visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, sin antigüedad, para

cubrir el dictado de las Asignaturas MATERIALES y MATERIALES I, a ser abonado desde el 1° de Mayo de 2022 y hasta el 30 de Junio de 2022, al Ing. Francisco PARADA LARROSA (Leg. 56002).

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área económico Financiera, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

NB/Mbl